

SOLICITUD DTH-3332

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3332			FECHA DE SOLICITUD: 11/09/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JACOME GUAITA DIANA VANESSA			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 16/09/2024 (05:30)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 18/09/2024 (20:30)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL JACOME GUAITA DIANA VANESSA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
PARA PARTICIPAR COMO INSTRUCTORES EN EL CURSO DE BOMBERO FORESTAL						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	ESTACIÓN X-16 GUAMANI (QUITO)-CAYAMBE	16/09/2024	05:30	16/09/2024	08:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	CAYAMBE-ESTACIÓN X-16 GUAMANI (QUITO)	18/09/2024	18:00	18/09/2024	20:30
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600782 - BANCO GENERAL RUMINAHUI		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 8233954800		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
11/09/2024	JACOME GUAITA DIANA VANESSA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
PARA PARTICIPAR COMO INSTRUCTORES EN EL CURSO DE BOMBERO FORESTAL		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: DIANA VANESSA JACOME GUAITA DIANA VANESSA	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 220-DTH-CBDMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ

FECHA: 13 de septiembre de 2024

1.ANTECEDENTES

1.1.- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

1.2.- Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1346-MEM, de fecha 06 de septiembre de 2024, el Mayo. Carlos Moyano, Director de Operaciones, se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ y expone lo siguiente: *"Con un cordial saludo y por medio del presente mi Coronel, en referencia al Oficio Nro. SNGR-CZ9GR-2024-0241-O, de fecha 04 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Diego Alejandro Ripalda López-Coordinador Zonal 9 de Gestión de Riesgos, cuyo asunto indica: Solicitud instructores para Curso CBF, en el cual detalla textualmente: "(...) solicito a usted de la manera más comedida con la colaboración de 2 instructores para dictar el curso en mención. Para temas de coordinaciones adicionales, solicito, se puede tomar contacto con la Ing. Magdalena Mendoza, Analista de la Unidad de Preparación y Respuesta de la Coordinación Zonal 9, al correo electrónico: maria.mendoza@gestionderiesgos.gob.ec y número de contacto: 0939033492" Mediante Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0159-OF de fecha 06 de septiembre de 2024, suscrito por TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos, informa que los delegados por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, para participar como instructores en el Curso de Bombero Forestal, son los siguientes funcionarios: Cabo Diana Vanessa Jácome Guaita Email: djacome@bomberosquito.gob.ec Telf: 0990976688 Bombero Oscar Abel calderón Ortega Email: ocalderon@bomberosquito.gob.ec Telf: 0962292212 En virtud de lo expuesto, tengo a bien solicitarle a usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen los gestiones administrativas y operativas para la declaración de comisión de servicios y asignación de viáticos, a favor del personal antes detallado, por los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2024, a fin de que se*

trasladen a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Cayambe.” (sic)

1.3.- Mediante sumilla inserta, el TCrnel. Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del CBDMQ, autoriza la comisión de servicios, viáticos y salvoconducto para los servidores en referencia. Al respecto, el Director General Administrativo y Financiero dispone a las Direcciones pertinentes la ejecución de los trámites pertinentes.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que benefician a la Administración Pública, se concederá comisión de

servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que benefician a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con el Art. 1 del Estatuto Orgánico por Procesos, tiene como misión institucional “Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias”.

Así mismo, uno de los principios rectores institucionales de acuerdo con el Art. 4 ibídem, es la Solidaridad vista como el Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesitan.

Es importante recalcar que, la cooperación interinstitucional es uno de los valores fundamentales existentes entre los cuerpos de bomberos del país, dado que, en situación de alto riesgo es necesario contar con dicha cooperación con la finalidad de salvaguardar la integridad de los sujetos de derechos, esto es, naturaleza, seres humanos y fauna.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** declarar en Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2024, a favor de los señores:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Diana Vanessa Jácome Guaita	1723669980
Oscar Abel Calderón Ortega	1750460253

Dicha recomendación se la efectúa con la finalidad de que los servidores enunciados a fin de que se trasladen a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Cayambe para que participen en calidad de instructores en el Curso de Bombero Forestal.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3332

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3332

FECHA DE INFORME: 20/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JACOME GUAITA DIANA VANESSA	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL
JACOME GUAITA DIANA VANESSA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 16 de septiembre del 2024

Hora	Actividad
05:30	Salida desde la Estación X-16 Guamani hacia Cayambe
08:00	Llegada a Cayambe
08:00	Evento de Inauguración
08:00 - 08:45	Introducción
08:45 - 09:45	Nociones Básicas y la problemática de los Incendios Forestales
09:45 - 10:00	Receso
10:00 - 12:00	El fuego y el comportamiento en el incendio forestal
12:00 - 13:00	Almuerzo
13:00 - 15:00	La función y organización del bombero forestal
15:00 - 15:30	Receso
15:30-17:00	Riesgos y peligros potenciales en los incendios forestales
17:00-18:00	Seguridad personal
18:00-18:30	Evaluación del día.

Martes 17 de septiembre del 2024

Hora	Actividad
08:00	Evaluación
08:30 - 11:00	Manejo de herramientas y equipo
11:00- 11:30	Receso
11:30 - 13:00	Orientación en el campo
13:00 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 15:00	Orientación en el campo (continuación)
15:00 - 16:30	Establecimiento de la línea de control y la construcción de la línea de defensa
16:30 - 17:00	Receso
17:00 - 18:00	Quema controlada
18:00 - 18:30	Reunión de Instructores

Miércoles 18 de septiembre del 2024

Hora	Tema
07:00 - 07:30	Evacuación
07:30 - 09:30	Cómo controlar un incendio forestal
09:30 - 10:30	Liquidación
10:30 - 11:00	Receso
11:00 - 11:45	Repaso general
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 16:30	Práctica de campo
16:30 - 17:30	Clausura
18:00	Retorno a Quito
20:30	Arribo a la Estación X-16 Guamaní

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	ESTACIÓN X-16 GUAMANI (QUITO)-CAYAMBE	16/09/2024	05:30	16/09/2024	08:00



Terrestre	INSTITUCIONAL	INFORME-R-3332 CAYAMBE- ESTACIÓN X-16 GUAMANI (QUITO)	18/09/2024	18:00	18/09/2024	20:30
-----------	---------------	---	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3332
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: DIANA VANESSA	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
JACOME GUAITA DIANA VANESSA	JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

INFORME-R-3332

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3332

FECHA DE INFORME: 26/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JACOME GUAITA DIANA VANESSA	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL
JACOME GUAITA DIANA VANESSA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 16 de septiembre del 2024

Hora	Actividad
05:30	Salida desde la Estación X-16 Guamani hacia Cayambe
07:45	Llegada a Cayambe
08:00	Evento de Inauguración
08:00 - 08:45	Introducción
08:45 - 09:45	Nociones Básicas y la problemática de los Incendios Forestales
09:45 - 10:00	Receso
10:00 - 12:00	El fuego y el comportamiento en el incendio forestal
12:00 - 13:00	Almuerzo
13:00 - 15:00	La función y organización del bombero forestal
15:00 - 15:30	Receso
15:30-17:00	Riesgos y peligros potenciales en los incendios forestales
17:00-18:00	Seguridad personal
18:00-18:30	Evaluación del día.

Martes 17 de septiembre del 2024

Hora	Actividad
08:00	Evaluación
08:30 - 11:00	Manejo de herramientas y equipo
11:00- 11:30	Receso
11:30 - 13:00	Orientación en el campo
13:00 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 15:00	Orientación en el campo (continuación)
15:00 - 16:30	Establecimiento de la línea de control y la construcción de la línea de defensa
16:30 - 17:00	Receso
17:00 - 18:00	Quema controlada
18:00 - 18:30	Reunión de Instructores

Miércoles 18 de septiembre del 2024

Hora	Tema
07:00 - 07:30	Evacuación
07:30 - 09:30	Cómo controlar un incendio forestal
09:30 - 10:30	Liquidación
10:30 - 11:00	Receso
11:00 - 11:45	Repaso general
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 16:30	Práctica de campo
16:30 - 17:30	Clausura
18:00	Retorno a Quito
20:30	Arribo a la Estación X-16 Guamaní

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	ESTACIÓN X-16 GUAMANI (QUITO)-CAYAMBE	16/09/2024	05:30	16/09/2024	07:45



Terrestre	INSTITUCIONAL	INFORME-R-3332 CAYAMBE- ESTACIÓN X-16 GUAMANI (QUITO)	18/09/2024	18:00	18/09/2024	20:30
-----------	---------------	---	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3332 FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: DIANA VANESSA	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
JACOME GUAITA DIANA VANESSA	JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: JACOME GUAITA DIANA VANESSA		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CAYAMBE	16/09/2024	18/09/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
17/09/2024	CAYAMBE	NOTA DE VENTA	001-001-000005420	VALENZUELA FLORES ZOILA ELIZABETH	60,00
17/09/2024	CAYAMBE	NOTA DE VENTA	001-001-000001157	JARRIN PAZMIÑO VICTOR ANDRES	12,00
17/09/2024	CAYAMBE	NOTA DE VENTA	001-001-000003131	NAVARRETE CARTAGENA GRACIELA ELIZABETH	40,00
TOTAL					112,00



Firmado electrónicamente por:

**DIANA
VANESSA**

CAFETERIA SAN PEDRO
NAVARRETE CARTAGENA
GRACIELA ELIZABETH

Matriz: Olmedo SO-35 y Bolívar
Telf.: 0984570803 Cayambe - Ecuador
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

RUC. 1717990608001

NOTA DE VENTA

Serie 001-001

000003131

Aut. SRI. 1132398612

Fecha: 17 de Septiembre del 2024

Cliente: Diana Vanessa Jácome Guaita

RUC/CI.: 1723669980

Telf.:

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Desayunos	10	20
2	consumo de alimentos	10	20
	en la noche		
	Alimentación de 16, 17		
	de Septiembre del 2024		

FORMA
DE PAGO

Efectivo

Con utilización del
sistema financiero

Otros sin utilización
del sistema financiero

VALOR TOTAL \$

40

f) Responsable

f) Cliente

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: EMISOR

CAHUENAS QUIMBIULCO LUIS ELIAS-Digital & Offset IMPRENTA-RUC.1710638915001-Aut. N°2184-Del 2901 al 3200
FECHA DE AUTORIZACION 30/Agosto/2024 * VALIDO PARA SU EMISION HASTA 30/Noviembre/2024



> *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1717990608001	1132398612

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000003131

Fecha emisión
17/09/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
NAVARRETE CARTAGENA GRACIELA ELIZABETH	CAFETERIA SAN PEDRO

Dirección matriz	Dirección establecimiento
OLMEDO SO-35 Y BOLIVAR	OLMEDO SO-35 Y BOLIVAR

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-11-30	2184



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

JARRIN PAZMIÑO VICTOR ANDRES

Telf: 2185 562

Cel.0988 484 493

Cayambe - Ecuador

"Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE"



RUC. 1726572504001

000001157

AUT.SRI. 1132059287

Telef:

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA. EMISOR

RESPONSABLE

CLIENTE

07 / MARZO / 2024 DEL 1001 AL 1400 CADUCA 07 / MARZO / 2025



> *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1726572504001	1132059287

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000001157

Fecha emisión
17/09/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
JARRIN PAZMIÑO VICTOR ANDRES	RESTAURANTE EL CORDERO

Dirección matriz	Dirección establecimiento
10 DE AGOSTO OE0-30 Y ROCAFUERTE	10 DE AGOSTO OE0-30 Y ROCAFUERTE

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-03-07	1778



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

HOSTAL CAYAMBE

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

VALENZUELA FLORES ZOILA ELIZABETH

Dir. Bolívar 107 y Juan Montalvo

Telf.: 2360 400 Cayambe - Ecuador

RUC. 1002966503001
AUT. SRI. 1132171947
NOTA DE VENTA S-001-001-00

0005420

Fecha: 17 de Septiembre 2024

Sr(s): Diana Vanessa Idcome Guaita

RUC o C.I. 1723669980 Telf.: 0990976688

Dir.: Quito

Gula Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Alojamiento 2 noches 16 y 17 de Sept.	30 ⁰⁰	60 ⁰⁰

Forma
de pago

Efectivo

Dinero Electrónico

Tarjeta Débito/Crédito

Otros

TOTAL \$ 

60⁰⁰

ORIGINAL - CLIENTE
COPIA - EMISOR

HOSTAL CAYAMBE
RUC 1002966503001


F) Autorizado



F) Cliente



 > *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1002966503001	1132171947

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000005420

Fecha emisión
17/09/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
VALENZUELA FLORES ZOILA ELIZABETH	HOSTAL CAYAMBE

Dirección matriz	Dirección establecimiento
SAN PEDRO BOLIVAR 107 Y JUAN MONTALVO	SAN PEDRO BOLIVAR 107 Y JUAN MONTALVO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-04-23	2358



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4050

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-09-16 Hora 05:30 Hasta 2024-09-16 Hora 22:00

Motivo Comisión de servicios instructores de curso CBF

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-09-15 No. Comunicación 4050

Lugar Origen DM Quito

Lugar Destino Cayambe

Kilometraje Inicio 152662 Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MADRIL DALGO MARLON SEBASTIAN Cargo BOMBERO OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1726322850 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7277 Marca / Modelo GRAND VITARA SZ

Color VINO Número Matrícula 3085914

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Oscar Abel Calderón Ortega Cargo Bombero 1 Instructor

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-09-15 14:07



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4054

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-09-18 Hora 13:00 Hasta 2024-09-18 Hora 22:00

Motivo Comisión de servicios instructores de curso CBF

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-09-18

No. Comunicación 4054

Lugar Origen DM Quito

Lugar Destino Cayambe

Kilometraje Inicio 153058

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MADRIL DALGO MARLON SEBASTIAN

Cargo BOMBERO OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1726322850

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7277

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ

Color VINO

Número Matrícula 3085914

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Oscar Abel Calderón Ortega

Cargo Bombero 1

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-09-18 13:05



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA